

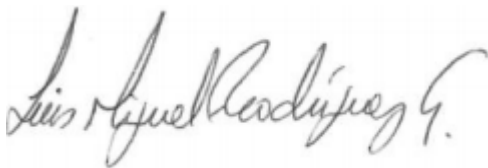
PARA: MAGISTRADOS DE ALTAS CORTES, TRIBUNALES SUPERIORES Y ADMINISTRATIVOS, JUECES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO.

ASUNTO: INFORME RETIRO DE LA PRESIDENTE DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES.

Respetados Doctores:

Dentro del marco de cooperación institucional entre la Rama Judicial y la Administradora Colombiana de Pensiones- COLPENSIONES, y en procura de garantizar el debido proceso de los sujetos procesales en cada una de las actuaciones judiciales en curso, nos permitimos informar que a partir del día 01 noviembre de 2018 la Doctora Adriana María Guzmán Rodríguez, ya no desempeña el cargo de Presidenta de la entidad.

Cordialmente,



LUIS MIGUEL RODRIGUEZ GARZÓN
Gerente de Defensa Judicial
Administradora Colombiana de Pensiones –(Colpensiones)

Anexo: (1) Certificación de retiro